

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40007 BARCELONA

Edicto.

Don Ignacio Asensio-Wandosell García-Cabañas, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 420/09 B seguido en este Juzgado a instancia del Produrador señor Albert Josep Piñana Ibáñez, en nombre de "Tendenza IT, S.L.", con CIF B-62555024, se ha dictado en fecha 16-10-2012 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 8 de noviembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120078732-1